



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL CHITÁN DE NAVARRETES



MONTÚFAR - CARCHI – ECUADOR
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

RECIBIDO

Hora: - - 1:50 PM
Fecha: - - 04 NOV 2024

INFORME Nro. 012-GADPRCHN-JC-2024

DATOS GENERALES	
FECHA DE ENTREGA:	31/10/2024
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	Jorge Homero Cumbal Caicedo VOCAL – GADPRCHN
RESPONSABLE DE LAS COMISIONES	- PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS - IGUALDAD Y GENERO
INFORME DIRIGIDO A:	Vladimir Cuasapaz PRESIDENTE - GADPRCHN
TEMA:	INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 2024

1. BASE LEGAL

El artículo 63 del COOTAD, establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este código para el ejercicio de las competencias que les corresponden;

El artículo 67 del COOTAD, establece la atribución de la junta parroquial rural para conformar las comisiones permanentes y especiales, que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales;

El artículo 68 del COOTAD, literal C, establece las atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural, con la intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;

El artículo 80 del Reglamento Orgánico Funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chitan de Navarretes, establece que los miembros del Legislativo del Gobierno Parroquial Rural de Chitán de Navarretes presentarán un informe de gestión mensual de manera detallada, de acuerdo a la comisión que presidan. Los informes deben ser debidamente motivados y contendrán los objetivos, actividades realizadas, conclusiones, recomendaciones y documentos de soporte que justifique su gestión.

2. OBJETIVO

Presentar un informe con el detalle de las actividades realizadas durante el mes de octubre de 2024, de acuerdo a las funciones y atribuciones como Vocal de la Junta Parroquial de Chitán de Navarretes establecidas en el COOTAD y como responsable de la Comisión de Planificación y

Proyectos e Igualdad y Género determinadas los artículos 52 y 58 del Reglamento Orgánico Funcional Interno.

3. DESARROLLO

Cumpliendo con las funciones y atribuciones de Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chitán de Navarretes y como responsable de la Comisión de Planificación y Proyectos e Igualdad y Género determinadas en el Reglamento Orgánico Funcional Interno, pongo en su conocimiento las actividades realizadas durante el mes de octubre como lo establece el Reglamento Orgánico Funcional Interno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Chitan de Navarretes.

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	VERIFICADOR
01/10/2024	- Se emite Memorando Nro. 0012-GADPRCHN-JC-2024-M, solicitando la certificación de entrega de productos, referente al proceso de Contratación Directa Consultoría signado con código N° CDC-GADPRCHN-2024-006, cuyo objeto de contratación es "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD PR CHITÁN DE NAVARRETES", por parte de la consultora GEPROIN, con el objetivo de realizar el seguimiento correspondiente.	- Memorando Nro. 0012-GADPRCHN-JC-2024-M
07/10/2024	- Se realizó la gestión para la visita de los técnicos de JHON DEERE, al GADPR de Chitan de Navarretes para la revisión del Tractor podador y se proceda a levantar el informe técnico para realizar el mantenimiento correspondiente.	- Documento con el informe técnico y presupuesto No. 7453.
16/10/2023	- Se emitió el Memorando Nro. 0013-GADPRCHN-JC-2024-M, con el insisto de entrega de información solicitado mediante memorandos Nro. 007-GADPRCHN-JC-2024-M y Nro. 0010-GADPRCHN-JC-2024-M, con el detalle de las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento de los procesos administrativos y temas pendientes a ser ejecutados en el GADPR de Chitán de Navarretes.	- Memorando Nro. 0013-GADPRCHN-JC-2024-M

17/10/2024	<ul style="list-style-type: none"> - Se emitió la respuesta al Oficio N° 103 -GPRCHN-2024-P del 10 de octubre de 2024, mediante Memorando Nro. 0014-GADPRCHN-JC-2024-M, donde se envió las observaciones respecto a la entrega de productos de la actualización del PDOT 2024-2027, por parte de la consultora GEPROIN al GADPR de Chitán de Navarretes, así como de la documentación recibida. - Oficio Nro. 005-GADPRCHN-JC-2024-OF, se solicitó la información pertinente, en vista que aún no se han realizado varias actividades establecidas para cada una de las fases de los productos 3, 4 y 5 como la realización de asambleas ciudadanas, revisión y socialización de cada una de las fases con el consejo de planificación, autoridades del GAD, así como los representantes de la sociedad civil, y si se realizaron dichas actividades no hemos sido convocados formalmente los actores inmersos en este proceso y que constan en el cronograma aprobado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio N° 103 - GPRCHN-2024-P - Memorando Nro. 0014- GADPRCHN-JC-2024-M - Oficio Nro. 005- GADPRCHN-JC-2024-OF
21/10/2024	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó actividades de oficina en función al horario establecido en artículo 73 del reglamento orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Chitán de Navarretes. - Se asistió y participo en la sesión ordinaria convocada para esta fecha, de acuerdo al orden del día establecido en la convocatoria Conv-S.O.-GADPRCHN-017-2024. - Se participó en la reunión convocada por el Presidente de GADPR de Chitán de Navarretes, para realizar el proceso de priorización del obras y presupuesto para el periodo 2025, con los representantes de la asamblea ciudadana parroquial, consejo de planificación y demás actores sociales de la parroquia. 	<ul style="list-style-type: none"> - Registro de asistencia - Conv-S.O.-GADPRCHN-020-2024. - Fotografías.
23/10/2024	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó la actualización y ajustes pertinentes a la matriz del Plan Operativo Anual 2024, en función a la reforma efectuada al presupuesto 2024. 	<ul style="list-style-type: none"> - Matriz POA 2024_Revisado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL CHITÁN DE NAVARRETES



MONTÚFAR - CARCHI – ECUADOR
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

	<ul style="list-style-type: none">- Se emitió el Memorando Nro. 0015-GADPRCHN-JC-2024-M, solicitando la documentación de los mantenimientos realizados al vehículo institucional, marca Mazda BT-50 diésel, de placas CMA1056, con el fin de realizar la fiscalización a este proceso y emitir el respectivo informe.	<ul style="list-style-type: none">- Memorando Nro. 0015-GADPRCHN-JC-2024-M
24/10/2024	<ul style="list-style-type: none">- Se recibió mediante correo electrónico el Oficio N° 106 -GPRCHN-2024-P, emitido por el Presidente del GADPR de Chitán de Navarretes, el informe final provisional del PDOT y se procedió al análisis respectivo del documento de cada una de las fases respectivas y poner en conocimiento estas observaciones la consultora GEPROIN.	<ul style="list-style-type: none">- PDOT Chitán de Navarretes 2023-2027 Revisado
28/10/2024	<ul style="list-style-type: none">- Se mantuvo una reunión de trabajo con los representantes y técnicos de la consultora GEPROIN, con la finalidad de revisar el documento provisional del PDOT, para posteriormente, emitir las observaciones presentadas en el documento.- Mediante Oficio Nro. 006-GADPRCHN-JC-2024-OF, se emitió las observaciones y sugerencias de cambio y al documento correspondiente a las fases y se realizó las siguientes observaciones:<ul style="list-style-type: none">o Está pendiente la socialización de las fases 3, 4 y 5, por lo que se sugiere se coordine y lleve a efecto estas actividades que constan en el cronograma de actividades.o En el documento provisional final se han realizado observaciones a las fases correspondientes para que sean subsanadas por parte de la consultora GEPROIN, y que constan en el documento que se adjunta al presente oficio.- Se realizó actividades de oficina en función al horario establecido en artículo 73 del reglamento orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural de Chitán de Navarretes.	<ul style="list-style-type: none">- Oficio Nro. 006-GADPRCHN-JC-2024-OF- Fotografías- Registro de asistencia

29/10/2024	- Se asistió a la invitación realizada por la Prefectura del Carchi a la ciudad de Tulcán a la entrega del nuevo equipo caminero adquirido.	- Fotografías.
30/10/2024	- Se participó y acompañó a la gira de observación con los Adultos Mayores y miembros de la Asociación "Virgen de Carmen" al Santuario "Virgen de Quinche" y Lago San Pablo respectivamente.	- Fotografías.
31/10/2024	- Se asistió y participo en la sesión ordinaria convocada para esta fecha, de acuerdo al orden del día establecido en la convocatoria Conv-S.O.-GADPRCHN-021-2024. - Se participó en la reunión convocada por la consultora GEPROIN y el GADPR de Chitán de Navarretes para la presentación y socialización de la fase 3 correspondiente a la PROPUESTA del PDOT 2023-2027.	- Conv-S.O.-GADPRCHN-021-2024. - Convocatoria - Fotografías.

4. CONCLUSIONES

1. La priorización de obras y el presupuesto para el periodo 2025, por parte de los actores sociales presentes en este evento, permitirá que se ejecuten las obras más importantes y necesarias en la parroquia.
2. Efectuar el seguimiento y fiscalización a los diferentes procesos administrativos y de compras realizadas en el sistema SOCE, permitirá transparentar dichos procesos y cumplir y hacer cumplir con lo determinado la ley.
3. Cumplir con los procesos administrativos pendientes por parte del presidente y el equipo de funcionarios administrativos a su cargo, permitirá avanzar y cumplir con la planificación establecida para el presente periodo de manera eficiente y a tiempo.
4. La participación en las sesiones ordinarias convocadas por el Presidente del GADPR CHN, permitieron realizar los aportes pertinentes en los diferentes temas tratados, con el fin de que estos procesos se lleven de acuerdo a lo que establece la normativa y cumpliendo los procedimientos que legalmente corresponden.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL CHITÁN DE NAVARRETES



MONTÚFAR - CARCHI – ECUADOR
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

5. RECOMENDACIONES

1. Cumplir y ejecutar los procesos pendientes como corresponden de acuerdo a las solicitudes presentadas y hacer el seguimiento a las resoluciones tomadas por la Junta Parroquial, conociendo que su aplicación es de carácter obligatorio de acuerdo lo establecen la normativa correspondiente.
2. Realizar el seguimiento correspondiente por parte del Presidente al proceso de actualización del PDOT que ejecuta actualmente el GADPR de Chitan de Navarretes, con el fin de que se cumpla a cabalidad con las etapas y todo lo establecido en los términos de referencia y/o contratos.
3. Contestar y responder a tiempo las solicitudes realizadas para la entrega de información, con la finalidad de poder realizar el seguimiento, fiscalización y transparentar los procesos que se ejecutan en el GADPR de Chitan de Navarretes.

Elaborado por:



Firmado electrónicamente por:
JORGE HOMERO CUMBAL
CAICEDO

JORGE HOMERO CUMBAL CAICEDO
VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE CHITÁN DE NAVARRETES

ANEXO FOTOGRÁFICO:

PROCESO DE PRIORIZACIÓN DEL OBRAS Y PRESUPUESTO PARA EL PERIODO 2025



ENTREGA DEL NUEVO EQUIPO CAMINERO POR LA PREFECTURA DEL CARCHI



GIRA DE OBSERVACIÓN ADULTOS MAYORES Y ASOCIACIÓN "VIRGEN DE CARMEN"



SOCIALIZACIÓN DE LA FASE 3 CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA DEL PDOT 2023-2027



